

Quito, 20 de marzo de 2020

Asunto: Informe Comisario

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ISO & CALIDAD, ISOCAL S.A.

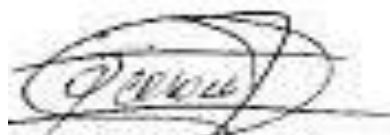
Presente.

Señores accionistas y administradores.

Por medio de la presente, presento ante la Junta General de Accionistas y ante la Gerencia de Iso & calidad, Isocal S.A. el informe de la gestión financiera de la empresa, en base de los balances financieros y los resultados del año 2019 y la revisión de las normas vigentes de administración, contabilidad y gestión.

1. Los registros contables, los balances, la notas a los balances y los informes económicos presentados cumplen con las normas establecidas por las autoridades de control, tanto para el Servicio de Rentas Internas como para la Superintendencia de Compañías. Para esta afirmación se ha verificado trimestralmente dichos registros.
2. Referente al cumplimiento con los trabajadores, se ha verificado el cumplimiento de los pagos, honorarios y obligaciones con el seguro social.
3. Los Estados financieros y de resultados cumplen con los principios y normas comúnmente aceptadas y con las normas de información financiera NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías.
4. Los resultados del ejercicio se muestran en el anexo correspondiente, del cual se ha verificado sus resultados
5. Provisión para reservas. Se recomienda que en el presente año se registrarán reservas legales y provisiones
6. Conciliación bancaria presenta diferencias por cheque emitidos y no cobrados conforme al anexo.
7. Saldos de las cuentas por cobrar. Los saldos de las cuentas por cobrar de clientes muestran un período de cobro mayor a 180 días.
8. Saldos de las cuentas por pagar a proveedores se muestran en el anexo correspondiente, valores que se han verificado
9. Los saldos de las cuentas por pagar a proveedores corresponden a las liquidaciones de trabajos al cierre del ejercicio, donde se liquidan los trabajos realizados por terceros en forma semestral.
10. Del patrimonio societario, se recomienda entregar los dividendos a los socios una vez que se ha estabilizado la situación económica del país, y que era la condición por la cual, en función de una protección económica, no se había entregado.

Pongo a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe y adjunto los balances del ejercicio 2019 a fin de que tomen conocimiento y se proceda a la aprobación de los mismos, ya que cumplen con las normas establecidas, y una vez revisados no se encuentra equivocaciones o faltas.



SANTIAGO CRIOLLO L.  
Comisario Iso & Calidad